

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/17067

A: 31 JUL 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

Talca, 24 de Julio 1992.-

La Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Agricultores " EL AMANE CER " de la VII Región con todas sus filiales:

Tiene el agrado de dirigirse a Ud., para darle a conocer algunos antecedentes, que explican el grave deterioro en que se encuentra la Actividad Agrícola en la Región del Maule.

La primavera del año 1991 fué excepcionalmente anormal, se produjeron grandes Lluvias, Granizo y Heladas afectando las primeras Siembras que estaban en pleno crecimiento; produciéndose en consecuencia grandes pérdidas en los Sandiales, siembras de Maíz, Porotos, Zapallos, papas etc. las Tierras tuvieron que ser resembradas con doble costo y muy tarde de manera que la Cosecha de los productos en el presente año fueron en su generalidad afectadas con la entrada temprana de fuertes y continuas Lluvias siendo nuestra Región una de las más afectadas: en resumen hay muchos Pequeños y Medianos Agricultores, que ha costa de dos Siembras, sólo lograron recoger algo de ellas. Se han perdido por esta razón en esta Zona gran cantidad de Hás. de Porotos, Papas, Maíz y especialmente Arroz, quedando nuestros Socios con estas catastrophe a brazos cruzados y con créditos por pagar al Banco del Estado, e Indap etc.-

Las Siembras de Trigo de invierno en los terrenos de Rulo y Riego no se han podido hacer, las primeras ya no se harán lo que se asegura para el presente año un gran Deficit de este importante Rubro, afectando a Pequeños Agricultores de la Zona Costera que no tendrán los Ingresos necesarios para poder adquirir algunos medios de subsistencia.

PRECIOS AGRICOLAS : Los precios de productos Agrícolas de consumo han sufrido un deterioro muy grande Ejemplo: Maíz Diciembre de '91 \$ 7.000 el qq. actual \$ 3.300 qq. con costos muy superiores de cosecha y secado Maravilla un 26 % menos que el año pasado en terminos reales, Arroz el año pasado \$ 9.000 el qq. este año de \$ 3.000 a 4.500 el qq., Papa de \$ 2.800 a \$ 3.500 los 80 Kilos. Pero cosa curiosa, somos los pequeños, Agricultores que a costa de nuestra Ruina estamos dando al País comida Barata, pero esto que podría beneficiar al Consumidor no le llega, ya que son los intermediarios los que se quedan con lo que podría ser nuestra Utilidad.

La otra Razón y tal vez la más grave, es sin duda la entrada indiscriminada de productos Argentinos al Mercado Chileno y es la que a puesto por el suelo, lo que es la Carne, la Maravilla, el Arroz, el Maíz etc., y sin duda lo hará con el Trigo. Es imposible competir con estos Productos Argentinos ya que sus Siembras son grandes y efectuadas en extensas hás. de Tierra, sus Lluvias que los favorecen en su mano de Obra que es más barata.

Otro gran golpe que sufrió la Agricultura fué la Revalorización del Peso, que si bién habrá sido beneficio para algunos sectores, para la Agricultura ha sido Fatal.

Nuestra Región que vive de la Agricultura necesita un fuerte apoyo y en forma inmediata, ya que los Comerciantes de Talca, Linares y otras Ciudades y Pueblos ya están notando bajas en sus prendas y esto cada día se irá agudizando más.

La pregunta que nos hacemos los Agricultores y nos permitimos hacerles a Uds., ¿que hacemos?, que nos permita subsistir en nuestras familias. Medios para Educar con nuestros Hijos y soñar con pagar algo de nuestras Deudas, y compromisos.

Señor: la gran mayoría de nuestros Socios o esta Embargado o en Trámite de Remate lo que impide obtener Crédito para sembrar este año. Por lo tanto si no se toman medidas audaces fuertes y en forma inmediata, vamos a entrar en mora generalizada.

Estas medidas tendrían que ser a Largo Plazo :

- a).- Fijar banda de Precios para el Trigo, para el Maíz, Maravilla, Arroz.
- b).- Rebaja de Aranceles de importación para abonos y pesticidas.
- c).- Suspensión inmediata de Embargos y Remates.
- d).- Que el Estado no autorice la entrada de productos que nosotros producimos, en tanto los nuestros no hayan sido Comercializados.
- e).- DEUDAS : Una Agricultura que se encuentra en la situación como la que sufrimos la Comuna de Talca, San Clemente, Maule, Pelarco, Penco es imposible que pueda pagar sus Deudas.

Los Pequeños y Medianos Agricultores debemos al Banco del Estado, Indap, Cora, Tesorería General de la República y Derecho de Agua.

El Banco del Estado que es de todos los Chilenos debe tener un trato especial para la Agricultura que este año perdió Siembras, Cosechas y casi todos los pocos animales que tenían.

Creemos que con Indap tendría que eliminarse el Abogado que en todo caso debería ser pagado por el Instituto y no convertirse en una herramienta de presión para el Deudor, y que haya una Condonación Real de las Deudas.

En cuanto a las Deudas Cora la Ley discrimina sobre Segundos y Terceros Compradores ya que obliga a estos para acogerse al beneficio de Rebaja, para la totalidad de la Deuda. De hecho se vio los que acogieron a ella no pudieron cumplir, sabemos que ante el fracaso de la Ley 19.118 está en Estudio una nueva Ley en el Congreso que esperamos sea viable de partida.


Nuestra Asociación pide que los Asimilados, Segundos y Terceros Adquirentes de una Parcela tenga el mismo trato que los Asignatarios, cuatro años para pagar la Deuda vencida o Morosa y quince años para la no Vencida. Además señalamos a Ud., que la fecha que se nos obliga a pagar el nuevo Proyecto es Diciembre de 1992, todos saben que en esta fecha recién comienzan las Cosechas de Trigo y que la venta de la mayor parte de los Productos Agrícolas es en Abril y Mayo de cada año, por lo tanto nuevo fracaso del antes dicho Proyecto.

Los valores correspondientes a Derechos de Agua se solicita Condonación Total de las Deudas atrasadas.

DEUDA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA : Corresponde a pago de Contribuciones de Bienes Raíces, por todo lo anteriormente expresado debe el Esatdo rebajar los valores correspondientes al Presente año.

Terminamos estas líneas haciéndole presente que nuestra Organización cuenta con afiliados que incluyen Pequeños Agricultores de las Comunas de Pelarco, Molina, Río Claro, Maule, Pencahue y Talca, creemos hablar en Derecho y esperamos y estamos Seguros que nuestra voz será escuchada.

ATENTAMENTE


PRESIDENTE


SECRETARIO

ASOCIACION DE AGRICULTORES
" EL AMANECER "
32- 7 Personalidad Jurídica
FONO: 243341 Talca
13 Oriente # 811

Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Agricultores EL AMANECER Pers. Jurídica N° 32-7 TALCA

27 JUL 92-19
DESP.
TALCA

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PATRICIO AYLWIN A.
CONGRESO
~~VALPARAISO~~
PRESENTE
STGO

CAMARA DE DIPUTADOS
29 JUL. 1992
PREVENCION DE PREGOS

262/02

PALACIO DE LA MONEDA
M 30 JUL 92 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS